



Resolución de Consejo Superior **5 / 2024 - CS-SES -UNSa**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante Resolución 766-2024 EXA-UNSa del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA**, carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables (Planes de Estudio 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) y Tecnicatura Universitaria en



Salta.

SALTA, 12 de abril de 2024

Expediente Electrónico N° 054/23 EXA-unas

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución **766-2024 EXA-UNSa** del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA**, carreras de Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 196 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Que se observa que la asignatura a concursar corresponde también a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudio 2012), por lo que este Cuerpo entiende que debe ser incorporado a la presente autorización.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 01/2024-CS-CD-UNSa, modificado,



Resolución de Consejo Superior **5 / 2024 - CS-SES -UNSa**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS mediante Resolución 766-2024 EXA-UNSa del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA, carreras de Licenciatura en Física y Licenciatura en Energías Renovables (Planes de Estudio 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) y Tecnicatura Universitaria en



Salta.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2024)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA**, carreras de Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudio 2012).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Humberto Francisco BARCENA	María del Socorro VILTE
Ada Judith FRANCO	María Cecilia POCOVÍ
Carlos César MARTÍNEZ	Fernando Florentín TILCA
	Miguel Ángel CONDORÍ
	Dante DOMÍNGUEZ

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Dra. Ada Judith FRANCO. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444122, prorrogada por Resolución CS N° 535/23.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-